

Oficio No. 171-1/2019 II D.P. Chihuahua, Chih., a 27 de junio de 2019

LIC. LUIS ENRIQUE ACOSTA TORRES TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS P R E S E N T E

Por medio de la presente, le remito el Acuerdo No. LXVI/005/2019 P.C., con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicitando respetuosamente a la Comisión de Juventud y Niñez, suspenda el análisis y dictamen correspondiente de la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que admita, analice y resuelva la controversia constitucional interpuesta por el Presidente Municipal de Hidalgo del Parral, sobre el recorte presupuestal del Programa Federal de Estancias Infantiles; así mismo, a los ayuntamientos del Estado, al Ejecutivo Estatal y a las demás Entidades Federativas, para que apoyen dicha controversia constitucional.

Así mismo, le solicito sea retirada del Proceso Legislativo y quede registrado en el Sistema de Información Legislativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

0 5 101, 2019

SEC

LEGI

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA